

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2018

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Independencia No. 100, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44100, siendo las 11:00 horas del 20 de septiembre de 2018.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- Oficio 2895/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 17 de julio de 2018, (Invitación a Firma de Acta de Inicio).
- Oficio 2896/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 17 de julio de 2018, (Notificación de Auditoría).
- Oficio 2897/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 17 de julio de 2018, (Orden de Auditoría).
- Oficio 2898/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 17 de julio de 2018, (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco:

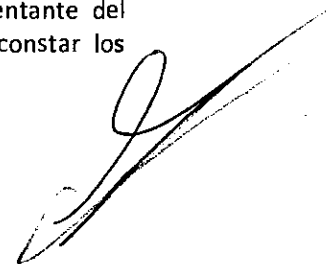
- Ing. Gabriel Márquez Martínez. – Presidente Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida.
- Ing. Sabino Mariscal Pascual.- Coordinador.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Auditor.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FDRTALECE-SAN MIGUEL EL ALTD/2018

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, se obtuvieron los resultados que se presentarán posteriormente en **01 (una) Cédulas de Observación**.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FORTALECE-SAN MIGUEL EL ALTO/2018, a los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) ejercicio presupuestal 2017.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

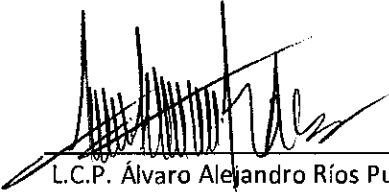
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 horas del día 20 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.



Ing. Gabriel Márquez Martínez
Presidente Municipal

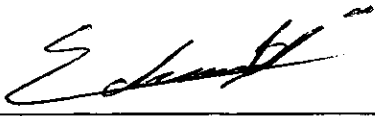
Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Director de Área de Obra Convenida



Ing. Sabino Mariscal Pascual
Coordinador



L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza
Auditor